

	<p align="center">POLÍTICA HSE Health Security and environment</p>	Código	PL-HS-1
		Versión	6
		Implementación	9/06/2025
		Clasificación de la información	Publica

En PAYNET S.A.S, nos dedicamos a ofrecer soluciones financieras especializadas mediante herramientas tecnológicas de fácil acceso. Nuestra empresa promueve y garantiza ambientes de trabajo saludables y seguros para todos los Colaboradores, Contratistas, Proveedores y Visitantes, previniendo accidentes laborales y enfermedades de origen común y profesional mediante la identificación de peligros, evaluación, valoración y control de los riesgos. Además, asumimos una responsabilidad activa con la protección del medio ambiente y el bienestar social, fomentando prácticas sostenibles y responsables contra el cambio climático.

PAYNET S.A.S. está comprometida con:

- La promoción y protección de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para todos los trabajadores.
- La protección ambiental, incluyendo estrategias que contribuyan a la mitigación del cambio climático.
- El cumplimiento de los requisitos legales, normativos y organizacionales aplicables en SST y gestión ambiental.
- La mejora continua del sistema de gestión en seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Todos los Colaboradores, Contratistas, Proveedores y Visitantes de PAYNET S.A.S. tienen la responsabilidad de:

- Cumplir con las normas y procedimientos de SST y medio ambiente establecidos por la organización.
- Desarrollar sus labores de manera segura, ética y eficiente.
- Reportar de forma oportuna cualquier condición o acto que represente riesgos para las personas o el entorno.

Objetivos de cumplimiento de la política:

- Garantizar la seguridad, salud física y mental, y el bienestar de todos los colaboradores, sin distinción de tipo de contratación.
- Evaluar y controlar los riesgos laborales, previniendo accidentes, incidentes y enfermedades laborales o comunes.

	<p style="text-align: center;">POLÍTICA HSE Health Security and environment</p>	Código	PL-HS-1
		Versión	6
		Implementación	9/06/2025
		Clasificación de la información	Publica

- Desarrollar actividades enfocadas en la prevención de accidentes, incidentes, eventos adversos, enfermedades laborales y de origen común, así como en situaciones de emergencia.
- Implementar métodos de acción preventivos y correctivos, en función de la mejora continua, desarrollados por personal y organismos competentes.
- Canalizar y gestionar adecuadamente las inquietudes reportes de todos los trabajadores y partes interesadas.
- Asegurar el cumplimiento legal y normativo en seguridad, salud y medio ambiente, alineado con la eficiencia y sostenibilidad del servicio.
- Asignar recursos humanos, físicos y económicos que garanticen la cobertura y cumplimiento del sistema de gestión en seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Fomentar la cultura del cuidado ambiental mediante campañas de sensibilización y formación continua.
- Implementar medidas de control para prevenir y mitigar la contaminación ambiental, incluyendo el control de emisiones atmosféricas, la correcta disposición de residuos sólidos y RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).
- Impulsar el trabajo en casa y la digitalización documental como estrategias para reducir emisiones y consumo de papel.
- Implementar iniciativas con impacto social y ambiental positivo, que beneficien tanto a la empresa como a la comunidad.

Lucas Barrera
Representante Legal

Sebastian Trujillo
Secretario General